



Pachuca de Soto, Hidalgo; a 14 de febrero de 2023

El Congreso de Hidalgo, a través de la Primera Comisión de la Niñez, Juventud, el Deporte y la Familia, presentó la convocatoria del Primer Congreso Juvenil Hidalgo 2023, con el objetivo de dar voz a las y los jóvenes de la entidad.

En conferencia de prensa realizada en el lobby del salón de plenos, el diputado, Julio Valera Piedras, presidente de la Junta de Gobierno del Congreso de Hidalgo, reconoció el trabajo permanente de dicha comisión a cargo de la diputada, Erika Rodríguez Hernández, para abrir espacios a favor de la democracia y en la participación ciudadana.

Con este trabajo se consolidan acciones tangibles para fortalecer el empoderamiento de la juventud, dijo.

El diputado también reconoció el trabajo coordinado interinstitucional que articula los esfuerzos del Congreso, el gobierno del estado, el Instituto Estatal Electoral y la academia.

El Primer Congreso Juvenil es un ejercicio para consolidar la cultura política de las nuevas generaciones y para dar cuenta del conocimiento y talento de la juventud hidalguense, indicó.

No solo es una herramienta para que las y los jóvenes conozcan el proceso legislativo, es un espacio para escuchar las ideas, opiniones, aportaciones de la juventud en los asuntos públicos fundamentales para el desarrollo de la sociedad, señaló.

La convocatoria es inclusiva y representa la pluralidad, además con la multirepresentación garantizará que se incorporen visiones diferenciadas, se enriquezca el diálogo y debate.

Valera Piedras reafirmó el compromiso institucional de la LXV Legislatura con las juventudes para impulsar las propuestas emanadas de este ejercicio.

Al presentar la convocatoria del Primer Congreso Juvenil, la diputada Erika Rodríguez Hernández, afirmó que dicho ejercicio no es tema de colores e ideologías de partidos políticos, lo importante es que se escuche la voz de las juventudes de Hidalgo.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



En Hidalgo, la adolescencia y juventud representa 34.45 por ciento, es decir un tercio del total de la población, en ese sentido, dijo, es importante legislar y construir políticas públicas que atiendan ese sector mediante la realización de ejercicios democráticos que permitan escuchar su voz.

La legisladora priista dio a conocer que dicho ejercicio será realizado el 25 y 26 de abril en el Congreso de Hidalgo y podrán participar jóvenes de 14 a 17 años de edad, hidalguenses o con residencia mínima de dos años.

Las y los interesados deberán presentar un trabajo escrito de autoría propia con pseudónimo para evitar preferencias, contemplar dos propuestas de mejora y líneas de acción para ejecutar.

Los temas a elegir son: acceso a la educación, adicciones, ciencia y tecnología, discriminación, educación sexual, emprendimiento juvenil, juventud en las decisiones públicas, salud mental, violencia y tema libre.

El registro de participantes será del 14 de febrero al 5 de marzo a través de un formulario, documentación y trabajo escrito. Este último será revisado por un jurado calificador integrado por personas expertas.

Del 24 al 31 de marzo serán realizadas las convenciones distritales de manera virtual y cada participante tendrá un tiempo máximo de cinco minutos para exponer su trabajo de forma verbal.

Los interesados con alguna discapacidad pasarán de manera directa a las convenciones distritales.

En cuanto a la selección de legisladores y legisladoras juveniles por acción afirmativa será de la siguiente manera: población no escolarizada (dos mujeres y dos hombres), juventud indígena (dos mujeres y dos hombres), juventud con discapacidad (una mujer y un hombre), juventud de la diversidad sexual (dos personas). En total serán 12 jóvenes.

Mientras tanto la elección de legisladores juveniles por el principio de mayoría relativa será garantizando el principio de paridad de género mediante un sorteo transmitido por redes sociales y realizado el 3 de abril.

Contará con dos tómbolas, la primera con 18 esferas que representan los distritos electorales locales, la segunda con el mismo número pero nueve serán hombres y las otras a mujeres.





Para mayor información, quienes estén interesados en participar podrán consultar la convocatoria a través del siguiente link: [bit.ly/3jVyExY](http://bit.ly/3jVyExY).

A la presentación de la convocatoria acudieron las diputadas, Gabriela Godínez Hernández, María Adelaida Muñoz Jumilla, Michell Calderón Ramírez, Marcia Torres González.

Así como el director general de Asuntos Legislativos del despacho del Gobernador, Juan Carlos Ortíz Solares; Celia Chavarin Olvera, directora general de Asistencia Social del Sistema DIF Hidalgo; María Magdalena González Escalona, consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral (IEE).

Así como Martín Pérez Sierra, director general de Fortalecimiento Educativo de la SEPH, María Guadalupe Alvarado García, secretaria ejecutiva estatal del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPPINA) y Luis Olvera Molina, director general del Instituto Hidalguense de la Juventud.

PODER LEGISLATIVO



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.